

INFORME PRELIMINAR MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL - FUNDACIÓN JUBILEO

ELECCIONES SUBNACIONALES BOLIVIA 2026



Fundación
JUBILEO

CD
BOLIVIA

1. Introducción

El presente informe preliminar de la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Fundación Jubileo se enmarca en el enfoque de integridad electoral, entendido como la garantía de que todas las etapas del proceso –desde la fase preelectoral hasta la jornada de votación y el cómputo– se desarrollen conforme a los principios de legalidad, transparencia, equidad, independencia y eficiencia. En este sentido, el documento tiene como propósito evaluar las condiciones en las que se llevaron adelante las Elecciones Subnacionales Bolivia 2026, identificando tanto avances como riesgos y debilidades que pueden incidir en la calidad del proceso y en el ejercicio efectivo de los derechos políticos.

A partir de un diseño metodológico que combina observación de largo y corto plazo, monitoreo de medios, seguimiento institucional y levantamiento de información en campo, la Misión analiza de manera integral el desempeño del sistema electoral en sus distintas dimensiones. Este enfoque permite no solo describir los hechos observados, sino también interpretar su impacto en componentes clave de la integridad electoral, tales como la equidad en la competencia, el acceso a información para un voto informado, la inclusión política, la gestión institucional del proceso y la confianza ciudadana en los resultados.

El análisis se desarrolla en un contexto político caracterizado por la crisis institucional del sistema de partidos, la emergencia de nuevos actores y un entorno social y económico desafiante, elementos que configuran condiciones particulares para la competencia electoral. En este escenario, el informe incorpora los hallazgos del Estudio de Integridad Electoral y del Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), que han permitido identificar riesgos asociados a la aplicación de la normativa, la equidad en la contienda, la calidad de la información electoral y el desempeño institucional, entre otros.

En conjunto, este informe preliminar busca constituirse en un insumo técnico para la comprensión del proceso electoral en curso, así como para la adopción de medidas oportunas por parte de las autoridades electorales y otros actores relevantes. Las conclusiones y recomendaciones que se derivan del análisis están orientadas a contribuir al fortalecimiento de la integridad electoral, la prevención de conflictos y la consolidación de la confianza pública en el sistema democrático.

2. Alcance y metodología de la observación de largo y corto plazo

La MOE desarrolló un proceso de observación basado en los principios de transparencia, independencia, legalidad, igualdad y eficiencia, alineado con estándares internacionales. La metodología estuvo comprendida por:

a) Observación de largo plazo del periodo preelectoral - Estudio de Integridad Electoral y Sistema de Alertas Tempranas Electorales

- Monitoreo al desarrollo de las actividades de los 9 Tribunales Electorales Departamentales
- Monitoreo noticioso en los 9 departamentos
- Monitoreo a la propaganda electoral
- Monitoreo de la participación política
- Seguimiento a dinámicas territoriales del proceso.

La metodología permitió desarrollar el Estudio de Integridad Electoral y emitir reportes semanales de cada uno de los 9 departamentos con información específica de los hallazgos en cada departamento, se difundieron 6 reportes por cada departamento de manera pública.

b) Observación de corto plazo durante la jornada electoral

- Observación electoral en 267 recintos de 55 municipios
- Observación de “mesas centinela” en grandes recintos
- Acompañamiento a los 9 Tribunales Electorales Departamentales
- Monitoreo noticioso durante la jornada en los 9 departamentos

3. Contexto político electoral

El proceso electoral subnacional de 2026 se desarrolla en un escenario político marcado por cambios recientes en la configuración del poder y una crisis institucional en el sistema de partidos. Tras las elecciones generales de 2025, que significaron una ruptura con el predominio prolongado de un solo bloque político, el país atraviesa una etapa de reacomodo de fuerzas, debilitamiento de liderazgos tradicionales y emergencia de nuevas alianzas y actores regionales.

En este contexto, la competencia electoral se caracteriza por una alta dispersión de candidaturas y una fuerte presencia de liderazgos locales, especialmente en el nivel municipal, donde se concentra la mayor parte de la disputa política. Esta fragmentación, si bien amplía las opciones para el electorado, también refleja una crisis de representación y debilidad de los partidos políticos, lo que incide en la claridad de las propuestas y en la estructuración del debate público.

Por otra parte, las elecciones se desarrollan en un entorno económico y social desafiante, marcado por preocupaciones ciudadanas relacionadas con la situación económica, la escasez de recursos y el aumento del costo de vida, así como por episodios de conflictividad social en los últimos años. En este escenario, las demandas por empleo, servicios básicos y desarrollo local adquieren centralidad en la agenda electoral, influyendo tanto en el comportamiento del electorado como en el contenido de las campañas.

4. Estudio de Integridad Electoral

En la etapa preelectoral del Estudio de Integridad Electoral, el acceso a la información en los Tribunales Electorales Departamentales (TED) fue evaluado considerando la disponibilidad institucional de puntos de contacto, la oportunidad en la respuesta y la calidad de los canales de provisión de información. En términos generales, se evidenció una apertura institucional hacia la labor de monitoreo; sin embargo, esta se expresó de manera heterogénea entre departamentos y estuvo condicionada por limitaciones operativas y organizacionales que afectaron la oportunidad y continuidad en el acceso a la información.

El análisis comparado permite identificar distintos niveles de desempeño institucional. Por un lado, departamentos como Potosí y Oruro mostraron un acceso fluido y proactivo, caracterizado por la designación oportuna de enlaces, una alta disposición para atender requerimientos y la facilitación de espacios adicionales de observación, como actividades institucionales y procesos de capacitación. En una situación intermedia, Cochabamba, pese a presentar retrasos iniciales en la designación del contacto responsable, logró posteriormente subsanar las limitaciones mediante una actitud colaborativa que permitió recuperar información pendiente y garantizar un acceso adecuado en la etapa posterior. Por otro lado, en departamentos como Santa Cruz, Beni y Tarija se observó un acceso parcial, marcado por demoras en la designación de responsables, tiempos de respuesta extendidos y, en algunos casos, la exigencia de formalismos que ralentizaron la entrega de información, afectando la eficiencia del monitoreo.

Las mayores limitaciones se registraron en La Paz, Chuquisaca y Pando, donde factores estructurales incidieron directamente en el acceso a la información. La ausencia o designación tardía de autoridades, la falta de contactos formales y la dependencia de instancias técnicas para la provisión de datos derivaron en un acceso restringido o incompleto, especialmente en las fases iniciales del monitoreo. Si bien en algunos casos se logró acceder parcialmente a información relevante a través de mecanismos alternativos, como atención presencial o reuniones puntuales, la ausencia de canales institucionalizados limitó la posibilidad de contar con información oportuna y sistemática.

De manera transversal, se identificaron desafíos comunes que afectan la calidad del acceso a la información. Entre ellos destacan los retrasos en la designación de responsables, la ausencia de procedimientos estandarizados, la dependencia de la voluntad institucional para atender requerimientos y la utilización de canales informales o complementarios para la provisión de datos. Asimismo, estas limitaciones parecen estar asociadas a la alta carga operativa que enfrentan los TED en la etapa preelectoral, así como a los plazos reducidos propios de la organización del proceso electoral. En conjunto, estos elementos configuran un escenario de cumplimiento parcial en materia de acceso a la información, con avances en términos de apertura institucional, pero con debilidades persistentes en la oportunidad, formalización y continuidad de la información proporcionada.

5. Sistema de Alertas Tempranas Electorales

A partir del monitoreo de medios informativos, se identificaron, analizaron y reportaron riesgos de afectación a la integridad electoral a través del Sistema de Alertas Tempranas Electorales (SATE), herramienta que sirvió para transmitir al Tribunal Supremo Electoral tres reportes durante la etapa preelectoral de las Elecciones Subnacionales 2026. Los riesgos de afectación a la integridad electoral detectados giraron en torno a cuestionamientos en la aplicación de la norma, igualdad en la competencia electoral, transparencia y comunicación para el voto informado.

Entre los elementos más relevantes se observa la aplicación cuestionada de la normativa electoral, especialmente en materia de habilitación e inhabilitación de candidaturas, así como la adopción de decisiones en etapas avanzadas del calendario electoral. Estos factores generaron incertidumbre tanto en actores políticos como en la ciudadanía, afectando la previsibilidad del proceso que pudieron derivar en exclusiones sobrevenidas que distorsionan la competencia electoral. A ello se suma la existencia de vacíos y ambigüedades normativas, así como la desalineación entre la jurisdicción electoral y la jurisdicción constitucional, que incrementan el riesgo de interpretaciones divergentes, judicialización del proceso y afectación a la seguridad jurídica.

Asimismo, se identificaron riesgos estructurales vinculados a la debilidad de las organizaciones políticas y al ejercicio efectivo de los derechos políticos. La debilidad en el cumplimiento de la normativa por parte de las organizaciones políticas, reflejada en la alta tasa de inhabilitaciones en la etapa de inscripción de candidaturas, sustituciones masivas y el cumplimiento meramente formal de requisitos como los planes de gobierno, limitaron el acceso de la ciudadanía a información sustantiva para un voto informado y afectaron la equidad en la competencia. La persistencia de barreras para la participación política en igualdad de condiciones de las mujeres, debido a la insuficiente implementación de mecanismos de prevención y sanción del acoso y violencia política. Finalmente, se suma el incremento de ciudadanos inhabilitados en el padrón, debilidades en la gestión de información electoral y tensiones en la capacidad institucional de los TED por la sobrecarga

y recursos reducidos, así como la insuficiente previsión de factores externos que inciden en la logística electoral. Estos elementos configuran un escenario que afecta elementos de la integridad electoral y evidencia la existencia de problemas estructurales que requieren atención en el marco de reformas integrales a la normativa y el diseño institucional.

6. Padrón electoral

La Misión observa que el padrón electoral constituye un elemento central para la integridad del proceso electoral, en la medida en que garantiza el ejercicio del derecho al voto y la confianza en los resultados. En el presente proceso, el análisis de la información disponible evidencia una variación en la composición del padrón, caracterizada por una disminución del 1,8 % en el número de ciudadanos habilitados con relación a las elecciones generales de 2025. Para las elecciones generales el número de ciudadanos inhabilitados era de 387.433; en 2026, esta cifra asciende a 627.023. Esto significa un incremento de 239.590 personas inhabilitadas. El fenómeno central no es la pérdida de ciudadanos del padrón, sino el traslado de una parte importante de ellos a la categoría de inhabilitados. Estos cambios han sido objeto de atención en el debate público y han generado interrogantes en distintos sectores de la ciudadanía.

En este contexto, la Misión observa que el padrón electoral continúa siendo un componente sensible en términos de confianza ciudadana, particularmente en un escenario donde persisten percepciones de incertidumbre sobre los criterios de habilitación e inhabilitación. Si bien el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) dispone de mecanismos técnicos y normativos para la actualización y depuración del padrón, los hallazgos del monitoreo evidencian que la comprensión de estos procesos por parte de la ciudadanía es limitada, lo que incide en la construcción de confianza en el sistema electoral.

Asimismo, la Misión observa que el proceso electoral incorpora herramientas institucionales orientadas a la verificación de la situación de los electores y al acceso a información sobre el padrón; sin embargo, el nivel de conocimiento y uso de estos mecanismos no es homogéneo en la población. En este sentido, el padrón electoral se configura no solo como un instrumento técnico, sino también como un elemento clave en la relación entre ciudadanía e institucionalidad electoral, en el que la claridad de la información, la accesibilidad de los mecanismos de consulta y la comprensión de los procedimientos adquieren un rol central en la percepción de integridad del proceso.

7. Información electoral y debate público

La Misión identifica que el proceso electoral presenta desigualdades territoriales en el acceso a información electoral, con mayor concentración de cobertura en algunos departamentos y menores niveles en otros. Asimismo, se observa que la información disponible presenta limitaciones en su calidad, debido a la difusión de propuestas que no corresponden a las competencias de los cargos, a la baja comparabilidad de los programas de gobierno y a su limitada adaptación territorial, aspectos que inciden en la posibilidad de un voto plenamente informado.

En este contexto, la Misión observa que las redes sociales se han consolidado como un espacio central de la campaña electoral, ampliando los canales de comunicación entre candidaturas y ciudadanía, pero también generando nuevos desafíos. Entre ellos, se identifican la circulación de información no verificada, la presencia de contenidos de desinformación y prácticas de confrontación política ("guerra sucia"), así como diferencias en la capacidad de posicionamiento de candidaturas en el entorno digital.

Estas dinámicas evidencian limitaciones en los mecanismos de regulación y control del ámbito digital, así como en la capacidad de monitoreo institucional de la campaña en redes sociales, lo que configura un entorno informativo complejo y heterogéneo.

Por otra parte, la Misión destaca la realización de debates entre candidaturas a gobernaciones y alcaldías organizados de manera simultánea en distintos departamentos del país, promovidos por el OEP y complementados por iniciativas de la sociedad civil. Estos espacios han contribuido a ampliar la deliberación pública y a visibilizar propuestas programáticas. Sin embargo, la Misión observa que su alcance, cobertura y niveles de profundidad han sido heterogéneos, lo que incide en su capacidad para garantizar condiciones equitativas de información para el electorado. Entre los factores identificados se encuentran limitaciones en la metodología de los debates, asociadas, entre otros aspectos, a la alta cantidad de candidaturas en competencia, lo que restringe el tiempo disponible para la exposición de propuestas y dificulta el desarrollo de intercambios sustantivos entre los participantes.

Asimismo, se observa que la participación de las candidaturas en estos espacios no siempre permite una presentación clara y estructurada de sus programas de gobierno, lo que limita su utilidad como herramienta de comparación para el electorado. La Misión también identifica que, en varios casos, la conducción de los debates ha estado a cargo de moderadores con un rol principalmente expositivo, con limitada capacidad de interpelación o profundización temática, lo que reduce el nivel de análisis y contraste de propuestas. Adicionalmente, se advierte la ausencia o limitada incorporación de preguntas provenientes de periodistas y de la ciudadanía, lo que restringe la diversidad de temas abordados y la conexión directa con las preocupaciones del electorado.

En relación con los medios de comunicación, la Misión observa que estos continúan desempeñando un rol relevante en la difusión de información electoral; no obstante, su cobertura presenta diferencias en términos de intensidad, enfoque y distribución territorial. Asimismo, se identifican desafíos en el cumplimiento de su función orientadora, particularmente en la generación de información comparativa sobre propuestas y en la contextualización de las competencias de los cargos en disputa. En este ámbito, también se evidencian brechas en la visibilidad de candidaturas de mujeres, lo que se suma a las desigualdades previamente identificadas en la participación política.

Finalmente, en la etapa final del proceso, la Misión observa que la diversidad de papeletas, las diferencias en las modalidades de votación según departamento y la presencia de candidaturas inhabilitadas aún visibles en papeleta configuran un entorno que exige mayores niveles de información por parte de la ciudadanía. En conjunto, estos elementos reflejan un escenario en el que, si bien existe una amplia circulación de información, persisten desafíos en su calidad, equidad y comprensión, con implicaciones para el ejercicio del voto informado.

8.Participación política y condiciones de inclusión

La Misión observa que el proceso electoral subnacional se desarrolla con una amplia participación de actores políticos, reflejada en el elevado número de candidaturas, especialmente en el nivel municipal, donde se concentra la mayor parte de la competencia. Esta amplitud configura un escenario plural y dinámico; sin embargo, también plantea desafíos en términos de acceso equitativo a la información, visibilidad de las candidaturas y claridad de la oferta electoral, aspectos que inciden en las condiciones de competencia y en la toma de decisiones por parte del electorado.

En relación con la participación política de las mujeres, el análisis de candidaturas evidencia que, si bien el marco normativo boliviano garantiza el principio de paridad y alternancia, persisten brechas en el acceso efectivo a espacios de representación.

A nivel agregado, las mujeres representan una proporción menor del total de candidaturas en comparación con los hombres, y esta diferencia se amplía en las candidaturas titulares, que constituyen las posiciones con mayores posibilidades reales de acceso al cargo. Asimismo, los hallazgos del monitoreo evidencian limitaciones en la visibilidad de candidaturas femeninas, lo que se suma a las desigualdades estructurales en la participación política.

En particular, el análisis de candidaturas evidencia que, si bien el marco normativo boliviano garantiza el principio de paridad y alternancia, persisten brechas estructurales en la participación política de las mujeres.

A nivel nacional, las mujeres representan el 46,25 % de las candidaturas habilitadas frente al 53,75 % de los hombres, lo que implica una brecha de 7,50 puntos porcentuales en favor de los candidatos hombres. Asimismo, esta desigualdad se acentúa en las candidaturas titulares —que representan la posibilidad efectiva de acceso al cargo— donde las mujeres alcanzan el 43,99 % frente al 56,01 % de los hombres, evidenciando una brecha de más de 12 puntos porcentuales. En contraste, la paridad se cumple de manera más equilibrada en las suplencias, lo que sugiere que la igualdad formal no se traduce plenamente en igualdad sustantiva en el acceso al poder político.

Este patrón evidencia que, pese a los avances normativos, la participación política de las mujeres continúa enfrentando barreras estructurales, particularmente en el acceso a cargos ejecutivos y posiciones de mayor visibilidad política. Asimismo, se identifican diferencias en los niveles de paridad entre departamentos, algunos que presentan brechas significativas en la representación femenina.

En el análisis y acompañamiento realizado permite identificar que el principal desafío para la participación política de las mujeres en Bolivia no se encuentra en la ausencia de normativa, sino en las limitaciones para garantizar su cumplimiento efectivo y en los mecanismos institucionales, en este caso del OEP. La existencia de una brecha entre las disposiciones legales y las prácticas políticas refleja la presencia de factores estructurales que continúan reproduciendo desigualdades de género dentro del sistema político. Superar esta brecha requiere fortalecer los mecanismos institucionales de supervisión y cumplimiento de la normativa, promover, vigilar, exigir la adecuación de normas y prácticas internas de las organizaciones políticas, sanciones y garantía de respuestas efectivas frente a casos de acoso y violencia política.

Por otra parte, la Misión observa que la participación política de las naciones y pueblos indígena originario campesinos se enmarca en el reconocimiento constitucional de la democracia intercultural, que combina mecanismos representativos con formas de elección mediante normas y procedimientos propios. En el proceso subnacional, esta participación se expresa en la elección de autoridades y representantes a los cuerpos legislativos (asambleas departamentales y regionales y algunos concejos municipales) bajo normas y procedimientos propios.

En este contexto, la Misión observa que la visibilidad de estas formas de participación, particularmente en lo referido a la elección de asambleístas y concejales indígena originario campesinos (IOC), es limitada dentro del conjunto del proceso electoral. A pesar de formar parte integral del sistema democrático electoral boliviano, estos procesos tienden a recibir menor cobertura mediática y menor presencia en la agenda pública, en comparación con elecciones de autoridades ejecutivas.

Esta situación incide en el conocimiento ciudadano sobre estas formas de representación y en su posicionamiento dentro del debate electoral, reflejando desafíos en la articulación entre la democracia representativa y la democracia comunitaria en el ámbito subnacional.

9. Campaña electoral

La campaña electoral se ha desarrollado en un contexto de alta actividad política, caracterizado por la intensificación de la competencia y la diversificación de canales de comunicación, incluyendo medios tradicionales y plataformas digitales. El monitoreo realizado por la Misión evidencia un incremento sostenido en la circulación de contenidos electorales, particularmente en redes sociales, donde se configura una parte importante de la agenda pública. Asimismo, la cobertura mediática muestra variaciones en su intensidad a lo largo del periodo de campaña, con una mayor concentración en la fase final del proceso, reflejando el aumento de la disputa electoral y el interés informativo en torno a las candidaturas.

No obstante, la Misión observa que la competencia presenta condiciones heterogéneas entre departamentos, particularmente en términos de visibilidad mediática y acceso a espacios de difusión. Los reportes de monitoreo evidencian que departamentos como La Paz y Santa Cruz concentran mayores niveles de cobertura, mientras que otros presentan una menor presencia en la agenda informativa. Asimismo, se identifican diferencias en el interés de los medios por determinados territorios, así como en la capacidad de las candidaturas para posicionar sus propuestas, lo que configura un escenario de competencia desigual en términos de acceso a información y exposición pública.

Adicionalmente, se observa que la competencia electoral se desarrolla en un entorno donde la calidad de la oferta programática es limitada. El análisis de contenidos difundidos en medios y redes sociales evidencia la presencia de propuestas que no siempre se corresponden con las competencias de los cargos en disputa, así como la existencia de programas de gobierno con baja comparabilidad y limitada adaptación territorial. A este escenario se suma la ausencia de un formato estandarizado que establezca contenidos mínimos para la presentación de los programas de gobierno, lo que da lugar a documentos heterogéneos en estructura, extensión y nivel de detalle, dificultando su análisis comparativo por parte de la ciudadanía. Asimismo, si bien el OEP ha puesto a disposición estos programas a través de sus plataformas digitales, la Misión observa que su presentación y organización no siempre facilita una lectura clara y accesible, lo que limita su utilidad como herramienta para el voto informado. En conjunto, estos elementos inciden en la profundidad del debate electoral, dificultan la evaluación de propuestas por parte del electorado y condicionan las posibilidades de una decisión informada basada en criterios programáticos.

En relación con el uso de recursos y el acceso a medios, la Misión observa que la campaña electoral se desarrolla en un entorno con niveles diferenciados de exposición mediática y capacidad de difusión de las candidaturas, tanto en medios tradicionales como en plataformas digitales. El monitoreo realizado evidencia variaciones en la cobertura informativa entre departamentos y entre actores políticos, así como diferencias en la presencia y posicionamiento de candidaturas en la agenda mediática. Estas dinámicas configuran un escenario en el que el acceso a espacios de difusión no es homogéneo, lo que incide en la visibilidad de propuestas y en las condiciones de competencia electoral.

En cuanto a la regulación de la campaña, la Misión observa que el marco normativo vigente establece disposiciones para el desarrollo de la propaganda electoral; sin embargo, su aplicación enfrenta limitaciones en el contexto actual, especialmente en el entorno digital. La expansión del uso de redes sociales como principal canal de comunicación política plantea desafíos para el monitoreo y control de contenidos, así como para la identificación de prácticas como la desinformación o la difusión de mensajes fuera de los parámetros establecidos. En este contexto, se evidencian restricciones en la capacidad operativa e institucional del OEP para supervisar de manera integral la campaña, particularmente en plataformas digitales, lo que configura un entorno regulatorio con alcances diferenciados entre medios tradicionales y espacios digitales.

10. Organización del OEP

Por mandato constitucional las salas plenas, tanto del TSE como de los TED debían renovarse en diciembre de 2025 a través de un proceso de selección y designación a cargo de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para el caso del TSE, y con intervención de las Asambleas Legislativas Departamentales y de la ALP, en los casos de las salas plenas de los TED.

Por otro lado, ejerciendo una atribución directa del Órgano Ejecutivo, el presidente Rodrigo Paz ha efectuado designaciones en cuatro departamentos (La Paz, Santa Cruz, Chuquisaca y Pando) apenas dos días antes de la jornada electoral. Si bien se trata de una competencia constitucional, el momento en que se ejerce puede incidir en la percepción de independencia e imparcialidad de las autoridades electorales recientemente incorporadas, especialmente en una fase crítica del proceso.

En este contexto, la renovación de las vocalías del TSE y de los TED se produjo con el proceso electoral subnacional muy avanzado y de manera asimétrica entre departamentos, generando una transición institucional desigual y vacíos que tuvieron que ser administrados por los vocales del TSE en los casos de Potosí y Chuquisaca hasta febrero y, durante todo el proceso electoral -hasta la fecha de emisión de este informe- en el caso del departamento de La Paz. Esta situación evidencia una debilidad estructural del diseño institucional, derivada de la falta de sincronización entre los plazos constitucionales de renovación de autoridades electorales y el calendario de los procesos electorales que deben ser reajustados, de manera que se garantice la eficiencia y calidad en la administración de los procesos.

En relación con la organización del proceso electoral, la Misión observa que el OEP, a través del TSE y los TED, ha llevado delante de manera satisfactoria las principales actividades previstas en el calendario electoral, incluyendo el registro y habilitación de candidaturas, la difusión de información y la preparación de la jornada de votación. Se reconoce como avance la implementación de acciones orientadas a fortalecer la transparencia y el acceso a la información, entre ellas la realización de simulacros del sistema de resultados preliminares (SIREPRE), la habilitación de canales de información institucional y la organización de debates simultáneos entre candidaturas a gobernaciones y alcaldías en distintos departamentos del país, los cuales han contribuido a generar espacios de deliberación pública y a visibilizar propuestas. Asimismo, el desarrollo de estas actividades en los plazos establecidos refleja una capacidad organizativa que ha permitido avanzar en la preparación de la elección.

No obstante, la Misión observa que algunos aspectos del proceso, como las variaciones en el padrón electoral, la debilidad de las organizaciones políticas, la persistencia de brechas de género en la participación política y la inhabilitación de candidaturas han generado atención y debate público, evidenciando la persistencia de interrogantes en torno a su comprensión y confianza por parte de la ciudadanía.

En cuanto a la logística electoral, se observa un despliegue organizativo que contempla la distribución de material electoral, la habilitación de recintos y la implementación de procedimientos diferenciados de acuerdo con las características territoriales del país. La diversidad de modalidades de votación, que incluye variaciones en el diseño de papeletas y en el número de elecciones por departamento, refleja la complejidad propia del proceso subnacional. Estas características, vinculadas al modelo autonómico, configuran un escenario en el que la organización electoral opera con múltiples variables operativas y territoriales. En este contexto, la Misión observa que la implementación logística se desarrolla en condiciones heterogéneas entre departamentos, donde los Tribunales Electorales Departamentales enfrentan capacidades diferenciadas en términos de recursos, planificación y respuesta operativa. En departamentos con alta dispersión geográfica, como Beni y Pando, se identifican desafíos asociados al traslado de material electoral y a la conectividad, mientras que, en regiones del norte de La Paz, Beni, Pando, la región del trópico de Cochabamba y Santa Cruz, las condiciones climáticas adversas pueden incidir en los tiempos y condiciones de distribución. Asimismo, en algunos contextos se han presentado situaciones de conflictividad social que han requerido ajustes operativos para enfrentar limitaciones en la coordinación logística y en la disponibilidad de recursos humanos en determinados tribunales. Estos elementos evidencian que la logística electoral se desarrolla en un entorno complejo y diverso, en el que las condiciones territoriales, institucionales y contextuales inciden directamente en la implementación del proceso.

Respecto a la capacitación de juradas y jurados electorales, la Misión observa que el OEP ha desarrollado un conjunto de actividades de reforzamiento en la calidad y cobertura en la formación de estos actores clave para la jornada electoral, incluyendo la habilitación de centros de capacitación en los nueve departamentos, así como la elaboración de materiales didácticos, guías, cartillas, programas grabados y difundidos en medios masivos y recursos informativos que abordan distintos momentos del proceso electoral, como la instalación de mesas, el voto asistido y el escrutinio. Asimismo, se evidencia un esfuerzo institucional por fortalecer la convocatoria a jurados mediante campañas de difusión y la publicación de información accesible a través de plataformas digitales y canales oficiales.

No obstante, la Misión observa que, en el contexto de este proceso electoral, caracterizado por la coexistencia de distintos tipos de elección y por la complejidad de las papeletas, la capacitación adquiere una relevancia particular. En este sentido, si bien los materiales y herramientas desarrollados presentan un nivel adecuado de calidad y claridad técnica, su alcance efectivo enfrenta desafíos, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, donde los tribunales departamentales han debido implementar brigadas móviles y operativos específicos para ampliar la cobertura de capacitación. Estas condiciones evidencian que la efectividad del proceso de capacitación no depende únicamente de la disponibilidad de contenidos, sino también de su difusión territorial y del acceso de los jurados a los espacios formativos. La introducción de contenidos de este tipo en espacios y momentos no electorales y de manera generalizada para toda la ciudadanía, han sido recomendaciones constantes para mejorar el desempeño de las tareas de jurados electorales y la actitud de corresponsabilidad en la transparencia y confiabilidad electoral.

11. Principales incidencias observadas durante el periodo preelectoral

Durante el periodo preelectoral, la Misión identificó una serie de incidencias que permiten caracterizar las condiciones en las que se desarrolló el proceso electoral, evidenciando tanto avances como desafíos en materia de integridad electoral.

- En primer lugar, se observan desigualdades territoriales en el acceso a información electoral, reflejadas en diferencias en la cobertura mediática, en la intensidad de la difusión de contenidos y en la presencia de candidaturas en la agenda pública. Estas brechas, identificadas a través del monitoreo de medios y reportes ciudadanos, configuran un escenario en el que el acceso a información no es homogéneo, lo que puede incidir en las condiciones de equidad de la competencia y en las oportunidades del electorado para conocer las distintas opciones.
- Asimismo, la Misión observó la difusión de propuestas que no se encuentran alineadas con las competencias de los cargos en disputa, fenómeno que se presenta de manera reiterada en distintos niveles de elección. Este elemento, junto con las limitaciones en la calidad, comparabilidad y adaptación territorial de los programas de gobierno, evidencia debilidades en la construcción de la oferta electoral. En conjunto, estos factores inciden en la competitividad del proceso, la profundidad del debate público y en la claridad de las propuestas, dificultando el voto informado y reduciendo la capacidad del proceso electoral para canalizar de manera efectiva las demandas sociales en propuestas de gestión pública.
- Por otra parte, se identificaron variaciones en la composición del padrón electoral, que incluyen una disminución en el número de ciudadanos habilitados y un incremento significativo de personas inhabilitadas en comparación con procesos anteriores. Si bien estos cambios responden a procesos técnicos de actualización y depuración, la Misión observa que han generado atención en la opinión pública y han puesto de relieve la importancia de la comprensión ciudadana sobre los criterios y procedimientos que rigen el padrón electoral. Este elemento adquiere particular relevancia en un contexto donde la confianza en los procesos electorales se construye no solo a partir de su solidez técnica, sino también de su comprensión y aceptación social.
- Debilidad de las organizaciones políticas que no cuentan con estructuras que le permitan la definición e inscripción debida de candidaturas, utilizando indebidamente los plazos del calendario electoral para la sustitución de candidatos.
- Desfase entre la aplicación de la normativa electoral vigente, el desarrollo del calendario electoral, y la jurisdicción constitucional en el caso de la cancelación de personerías jurídicas de organizaciones políticas en medio de un proceso electoral, provocando cuestionamientos a las decisiones del TSE e impactando en la confianza ciudadana.
- Cuestionamiento a la aplicación igual, justa y oportuna de la normativa electoral en el caso de la inhabilitación de candidaturas por cumplimiento de requisitos de inscripción. Se cuestiona el principio de preclusión, el de igual aplicación de la norma y la posibilidad de inhabilitar candidatos hasta horas antes de iniciar la votación, vulnerando derechos de candidatos y electores.

- Finalmente, la Misión observa la persistencia de brechas en la participación política de las mujeres, tanto en el acceso a candidaturas como en su posicionamiento dentro del proceso electoral. A pesar del marco normativo que establece la paridad y alternancia, los datos evidencian una menor presencia de mujeres en candidaturas titulares y en espacios de mayor visibilidad política, así como limitaciones en su cobertura mediática. Estas condiciones reflejan la existencia de barreras estructurales que inciden en la igualdad sustantiva en la competencia electoral y en el acceso efectivo al ejercicio del poder político.

12. Desarrollo de la jornada electoral

Para la observación de la jornada electoral, la Misión de Observación Electoral de la Fundación Jubileo implementó un despliegue nacional que combina diversas fuentes de información complementarias, con el objetivo de caracterizar de manera integral el desarrollo de la votación en los distintos departamentos del país.

En este marco, la Misión contó con la presencia de observadores en 267 recintos electorales distribuidos en 55 municipios, quienes realizaron observación directa del proceso de instalación de mesas, votación y escrutinio. Asimismo, se desplegaron 9 monitores en los Tribunales Electorales Departamentales, encargados de dar seguimiento al funcionamiento institucional, la gestión de la jornada y la transmisión de información a nivel departamental.

Adicionalmente, la Misión incorporó un componente de observación cualitativa a través de 9 coordinadores departamentales que realizaron seguimiento a “mesas centinela”, ubicadas en recintos de alta concentración electoral, lo que permitió recoger información detallada sobre el desarrollo del proceso en contextos específicos. Este trabajo se complementó con el trabajo de 24 monitores de medios en los nueve departamentos del país, quienes registraron el tratamiento informativo de la jornada electoral y los principales hechos reportados por la prensa.

La integración de estas cuatro fuentes de información permitió a la Misión contar con una visión amplia, territorialmente diferenciada y metodológicamente diversa de la jornada electoral, facilitando la identificación de tendencias, incidencias y características del proceso en cada departamento.

A. La jornada en recintos electorales observados

La jornada electoral en los recintos se caracterizó por un inicio desigual y, en muchos casos, tardío, lo que evidenció dificultades en la organización desde las primeras horas. En varias mesas se registró la ausencia o llegada tardía de jurados, lo que obligó a convocar a ciudadanos en fila para completar su conformación y generó retrasos en la apertura. También se presentaron problemas de orientación a los votantes y fallas logísticas, además de la presencia de personas no acreditadas y casos puntuales de propaganda electoral dentro de los recintos. En conjunto, esta etapa muestra que persisten debilidades en la preparación y en la capacidad de respuesta inmediata del sistema electoral, especialmente en contextos con alta afluencia.

Durante el desarrollo de la votación, el proceso se llevó adelante sin interrupciones generalizadas, aunque con dificultades que afectaron su fluidez. Se observaron filas prolongadas, falta de información clara para la ciudadanía y una aplicación irregular de medidas como el voto preferente o el voto asistido. Si bien en la mayoría de los casos se respetó el secreto del voto, también se identificaron situaciones puntuales que lo pusieron en riesgo, así como casos en los que ciudadanos habilitados no pudieron votar.

En este sentido, la jornada puede considerarse estable en su desarrollo, pero con problemas que inciden en la calidad de la atención al votante y en el ejercicio pleno del derecho al sufragio.

En la etapa de cierre y en el escrutinio, se evidenciaron criterios dispares en la aplicación de las normas, particularmente en relación con el horario de cierre y la atención de personas en fila. Se registraron casos de ciudadanos que no lograron votar, al mismo tiempo que en otras mesas se extendió la votación para permitir la participación. A pesar de estas situaciones, el conteo de votos se realizó en general de manera adecuada, sin elementos que pongan en duda los resultados. En balance, la jornada en los recintos electorales puede valorarse como válida en términos generales, pero con debilidades que podrían afectar la confianza ciudadana y que requieren ser atendidas para mejorar la transparencia y la organización en futuros procesos.

Información de “mesas centinela”

La MOE de Jubileo implementó una estrategia de observación en “mesas centinela” – mesas seleccionadas en recintos grandes y con antecedentes de conflictividad, ubicados en zonas populosas – durante las elecciones subnacionales, con el objetivo de generar evidencia empírica sobre el desempeño del proceso electoral en distintas etapas críticas. La observación abarcó un total de 34 mesas de sufragio distribuidas en 11 municipios: Camiri, Oruro, Cobija, El Alto, Nuestra Señora de La Paz, Quillacollo, Santa Cruz de la Sierra, Tarabuco, Tarija, Trinidad, Villa Imperial de Potosí, lo que permitió contar con información cualitativa y cuantitativa territorialmente diversa.

En la fase de apertura de mesas, se registró que al menos en 8 de las 34 iniciaron funciones con el número mínimo de jurados electorales, completados con ciudadanos provenientes de la fila, conforme a lo establecido en la normativa. En relación con el material y los útiles electorales, se verificó su disponibilidad completa en la totalidad de las mesas observadas. Por otro lado, en 9 mesas se evidenciaron dificultades en la organización inicial, lo que retrasó el inicio oportuno de la votación. Asimismo, en un caso se constató que los jurados no llenaron los datos de apertura en el acta en el momento correspondiente, realizándolo recién durante la etapa de escrutinio.

Respecto a la participación de delegados de organizaciones políticas durante la fase de apertura, se observó una presencia heterogénea en las mesas monitoreadas, en algunas estuvieron presentes más de tres fuerzas políticas mientras que en otras su presencia fue limitada o inexistente. En varios casos, los delegados estuvieron presentes desde el inicio de la jornada, no todos se presentaron debidamente identificados y en dos mesas no recibieron la lista de ciudadanos habilitados para votar.

Durante la jornada de votación, se constató que la mayoría de las mesas contaban con información para orientar al elector, principalmente los letreros con los números de mesa, y en algunos casos un croquis con la organización del recinto y señalización del punto de voto asistido. No obstante, los reportes cualitativos muestran que en varios municipios persistieron dificultades en la comprensión del proceso de votación, particularmente en relación con el uso de papeletas múltiples. Estas dificultades derivaron en errores operativos, como el incorrecto doblado o depósito de papeletas, que finalmente no afectaron al proceso.

En la etapa de escrutinio y cómputo se observó un total de 11 mesas, de las cuales se evidenció que en 4 el proceso se desarrolló con fluidez y sin interrupciones significativas. En otros casos se reportaron dificultades en el conteo de votos y en el llenado de actas, incluyendo la repetición de procedimientos y correcciones posteriores.

En 8 mesas se confirmó el carácter público del escrutinio, lo que constituye un elemento central para la transparencia del proceso, aunque con variaciones en la calidad de la exposición de resultados.

Con respecto al llenado de actas, en 4 de las 11 mesas no se registraron errores, lo que se explica por su elaboración en presencia y con la orientación directa del notario electoral. En tres casos se identificaron errores que fueron detectados oportunamente por los notarios y posteriormente corregidos —en algunos casos por los propios jurados y en otros por los notarios—. Finalmente, en dos mesas no se evidenciaron inconsistencias durante la revisión de actas, lo que da cuenta de un adecuado manejo del procedimiento por parte de los jurados.

B. La jornada en los medios de comunicación

Los medios de comunicación tradicionales, los digitales, así como las cuentas de periodistas en redes sociales monitoreadas hicieron una cobertura completa de la jornada de votación. A través del monitoreo por departamentos se obtuvo la cobertura noticiosa de la jornada de votación desde los 9 departamentos del país.

Durante las primeras horas, los medios reportaron un inicio mayormente normal en los nueve departamentos, con presencia de jurados, resguardo policial y cumplimiento del Auto de Buen Gobierno en ciudades como Trinidad (Beni), Tarija y Santa Cruz. No obstante, se evidenciaron dificultades logísticas en distintos territorios: en la ciudad de La Paz y municipios de los Yungas se registraron retrasos por falta de jurados y demoras en la llegada de material electoral, agravadas por lluvias y derrumbes; situaciones similares de entrega tardía de maletas electorales se reportaron en Cochabamba. A nivel general, las autoridades electorales, candidatos y organizaciones llamaron a la participación y al respeto de los resultados, en un contexto de tranquilidad, sin hechos de conflictividad, aunque con antecedentes de tensión política previa.

En el transcurso del día, la cobertura mostró una dinámica marcada inicialmente por retrasos y desorganización en varios recintos, particularmente en el departamento de Tarija (municipios como El Puente, Villamontes y la capital), donde mesas comenzaron a operar hasta una hora y media después del horario previsto debido a ausencia de jurados, restricciones de ingreso y demoras en el material electoral. Se reportaron filas prolongadas, confusión en la instalación de mesas, problemas en listas de votantes, dificultades en el voto asistido y limitaciones tecnológicas como cortes de internet en Bermejo, así como afectaciones climáticas en Yacuiba. También se registraron incidentes puntuales, como restricciones al ingreso de observadores y cuestionamientos de actores políticos en recintos específicos. Sin embargo, conforme avanzó la jornada, el proceso tendió a estabilizarse, alcanzando altos niveles de instalación de mesas y manteniendo un ambiente mayormente pacífico, con participación constante de la ciudadanía en distintos departamentos del país.

En las horas finales, los medios reportaron el cierre progresivo de mesas desde las 16:00 en distintos recintos, como en la ciudad de Tarija y municipios cercanos, extendiéndose en algunos casos por la presencia de votantes en fila. Se dio inicio al conteo de votos con procedimientos de escrutinio público, exposición de actas y participación de delegados, mientras se comenzaba a sistematizar la información para su transmisión al sistema de resultados preliminares (SIREPRE). El ambiente general se mantuvo tranquilo, aunque con tensiones puntuales en mesas con resultados ajustados y alta expectativa ciudadana.

Se reportaron denuncias aisladas, como anulación de votos por incumplimiento del procedimiento, presunto proselitismo durante la jornada y conflictos entre actores políticos y autoridades electorales en recintos específicos. Asimismo, se evidenciaron demoras en la llegada de actas a salas de cómputo. En términos generales, la jornada concluyó con participación sostenida, un proceso de conteo ordenado y un escenario competitivo en algunos cargos, sin alteraciones generalizadas al desarrollo del proceso electoral desde los recintos electorales.

Los principales incidentes reportados en los medios de comunicación tuvieron que ver con los acontecimientos en San Ignacio de Velasco, en el departamento de Santa Cruz y en Exaltación, departamento del Beni.

La cobertura reflejó que, durante la jornada de votación del 22 de marzo de 2026, en el municipio de San Ignacio de Velasco (Santa Cruz) se registró un incidente relevante vinculado a la integridad del material electoral, a partir de denuncias —incluida la presentada por la alianza LIBRE— sobre la circulación de papeletas que no correspondían a esa jurisdicción. La cobertura de medios como ERBOL y otros reportó que, por un error logístico, se distribuyeron papeletas de la provincia Andrés Ibáñez en lugar de las correspondientes a la provincia Ñuflo de Chávez, lo que derivó en la suspensión de la votación departamental en varios recintos del municipio, manteniéndose únicamente la votación municipal en esos casos. Medios como El Deber también reflejaron que la detección de papeletas equivocadas generó la paralización del sufragio para gobernador y asambleístas departamentales, evidenciando fallas en la distribución del material electoral y provocando incertidumbre entre los votantes. Como consecuencia, las autoridades electorales determinaron dejar sin efecto la votación departamental en los recintos afectados y evaluar la magnitud del impacto para definir eventuales medidas correctivas, configurando uno de los principales incidentes operativos reportados durante la jornada en el departamento de Santa Cruz.

En el municipio de Exaltación (Beni) se registró uno de los incidentes más graves reportados a nivel nacional, que derivó en la suspensión total del proceso electoral en esa jurisdicción. Según la cobertura de ERBOL, El Deber y la Agencia de Noticias Fides (FIDES), el conflicto se originó por denuncias de la población sobre presunto acarreo de personas para favorecer a un candidato, lo que motivó la concentración de ciudadanos y la toma del recinto electoral —principalmente en la unidad educativa José Max Paredes y el recinto Max Fernández Rojas— con el objetivo de impedir el desarrollo de la votación. La situación escaló a disturbios y enfrentamientos, obligando a la intervención policial con uso de agentes químicos, aunque el contingente fue sobrepasado por la cantidad de personas movilizadas. Ante la ausencia de condiciones de seguridad y garantías para jurados, votantes y personal electoral, el Tribunal Electoral Departamental del Beni determinó suspender la elección en el municipio, donde no se logró instalar las mesas habilitadas (alrededor de cuatro mesas con cerca de 955 votantes), disponiendo el repliegue del personal y el resguardo del material electoral, así como la posterior reprogramación del sufragio. Este hecho fue calificado como un caso aislado dentro del departamento, pero evidenció un escenario de conflictividad local que afectó directamente el ejercicio del derecho al voto.

En el municipio de Warnes (Santa Cruz), medios como FIDES, ERBOL y plataformas de cobertura digital reportaron un incidente vinculado a la presunta existencia de papeletas previamente marcadas en un recinto electoral ubicado en la zona de Paitití. Según estas coberturas, vecinos y votantes denunciaron haber recibido o identificado papeletas con marcas visibles antes de emitir su voto, lo que generó momentos de tensión, cuestionamientos sobre la transparencia del proceso y pedidos inmediatos de verificación por parte de autoridades electorales y delegados de mesa.

El hecho fue tratado como una denuncia puntual, sin confirmación generalizada de irregularidad sistemática, pero constituyó uno de los episodios relevantes de la jornada en ese municipio, al evidenciar riesgos en la cadena de custodia y manejo del material electoral.

C. La jornada en los Tribunales Electorales Departamentales

El acompañamiento de monitores de la MOE de Jubileo en los TED tuvo como objetivo observar de manera directa el desarrollo del operativo electoral desde los centros de decisión, enfocándose en el funcionamiento interno, la organización, los mecanismos de coordinación y la capacidad de respuesta durante la jornada electoral y el inicio del cómputo oficial. Para ello, se desplegó un total de nueve monitores acreditados por el TSE, uno en cada TED del país, quienes realizaron un seguimiento presencial sin interferir en las actividades institucionales, en estricto cumplimiento del código de conducta de observación. La información fue recopilada a través de reportes breves enviados durante la jornada, así como mediante el llenado de tres formularios aplicados en distintos momentos del día.

Durante la fase inicial de la jornada electoral, se evidenció que varios TED —como Beni, Cochabamba, Oruro, Pando, Santa Cruz y Tarija— aún se encontraban en proceso de instalación de sus salas de operaciones, mientras que en Potosí ya estaban operativas y en La Paz se completaba la incorporación de personal. En esta etapa no se registraron incidentes relevantes, aunque sí limitaciones de acceso del monitor a sus instalaciones en casos puntuales como Oruro. Asimismo, se observó una coordinación predominantemente media en los TED, con algunos niveles altos en La Paz, Pando y Potosí, en un contexto donde los mecanismos de respuesta y emisión de instrucciones aún se encontraban en consolidación.

A medida que avanzó la jornada, se evidenció una mayor consolidación operativa en departamentos como La Paz, Potosí y Pando, mientras que, en Beni, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija el funcionamiento se fortaleció progresivamente. Si bien la jornada se desarrolló de manera estable en la mayoría de los casos, se registraron incidentes puntuales como retrasos en la apertura de mesas, inasistencia de jurados o dificultades en su desempeño, confusión de votantes y situaciones específicas como disturbios en Beni y Santa Cruz. En paralelo, se observó una mejora en la coordinación, tiempos de respuesta y flujo de información, así como avances en la preparación del escrutinio y del SIREPRE, en un contexto de participación ciudadana activa y acompañamiento de distintas misiones de observación y delegados de organizaciones políticas.

Al final de la jornada electoral, en el inicio de la fase de cómputo, los reportes de los monitores muestran un proceso organizado en la mayoría de los TED, con recepción escalonada de sobres y actas y procedimientos estructurados de apertura, digitalización y resguardo, especialmente en Santa Cruz, Pando, Oruro, Tarija, La Paz y Cochabamba. No obstante, se registraron demoras asociadas a factores logísticos, climáticos y a la llegada tardía del material en departamentos como Potosí, Chuquisaca y La Paz. En general la evaluación del desempeño institucional fue mayormente positiva, destacando la transparencia, el orden y la coordinación, aunque con observaciones recurrentes sobre pausas prolongadas y la necesidad de mejorar la información hacia delegados y observadores, pues no se pudo acceder a información detallada sobre la presentación de impugnaciones ni sobre los casos que habrían sido resueltos por jueces electorales durante la jornada.

13. Principales incidencias en el periodo electoral

- En relación con la instalación de mesas, los datos evidencian debilidades significativas en la organización inicial. El 35% de las mesas no contaba con al menos tres jurados a las 8:00, lo que explica los retrasos observados en la apertura. Asimismo, en un 12% de los casos la votación inició después de las 9:00, consolidando la percepción de una apertura tardía y desigual. Si bien la falta de materiales fue menos frecuente (7%), estos problemas se combinaron con otras dificultades logísticas. También destaca que en un 9% de las mesas se recurrió a ciudadanos en fila para completar jurados, reflejando falencias en la previsión y en las acciones de motivación a su participación; podría significar también un cansancio después de un ciclo electoral prolongado. Por otra parte, si bien se observó la ausencia de delegados de organizaciones políticas en el 19% de mesas observadas durante la instalación, este hecho debe interpretarse considerando que su presencia no es habitual en esta etapa inicial, concentrándose principalmente durante el desarrollo de la votación y el escrutinio. Asimismo, esta situación podría estar vinculada a las limitaciones organizativas y de cobertura territorial de algunas organizaciones políticas y agrupaciones ciudadanas. En paralelo, desde los TED se registró una alta demanda de atención de incidencias en las primeras horas de la jornada, principalmente relacionadas con la falta de jurados y retrasos en la apertura.

La información recogida en las mesas centinela confirma estos patrones: en 8 de las 34 mesas observadas se inició la jornada con el número mínimo de jurados, requiriéndose completar su conformación con ciudadanos en fila, y en 9 mesas se evidenciaron dificultades de organización que retrasaron el inicio de la votación. No obstante, se verificó la disponibilidad completa de material electoral en todas las mesas observadas, lo que sugiere que las principales dificultades se concentraron en la gestión operativa más que en la provisión logística.

- Durante el desarrollo de la votación, si bien el proceso se mantuvo funcional, los datos muestran incidencias que afectaron la experiencia del elector. Aunque en el 92% de los casos se garantizó el voto secreto, persisten situaciones de vulneración (8%) que coinciden con los hallazgos cualitativos. Asimismo, un 33% de los observadores reportó dificultades en el desempeño de los jurados, lo que se vincula directamente con problemas de orientación al votante y fluidez del proceso. De manera más crítica, en el 14% de los casos se registraron ciudadanos habilitados a quienes no se les permitió votar, lo que podría mostrar que no se informó convenientemente sobre los cambios de recinto y constituir una afectación directa al derecho al sufragio. Por otro lado, los reportes de presión o direccionamiento del voto fueron bajos (4%), lo que sugiere que estas prácticas no fueron generalizadas. Desde los TED, se dio seguimiento a estas situaciones mediante la recepción de consultas, denuncias y solicitudes de orientación.

Las mesas centinela aportan evidencia adicional sobre la experiencia del votante: si bien la mayoría de las mesas contaba con señalización básica para orientar a los electores, persistieron dificultades en la comprensión del proceso de votación, especialmente por el uso de papeletas múltiples, lo que derivó en errores operativos como el doblado incorrecto o el depósito inadecuado de papeletas. Asimismo, se observó una presencia heterogénea de delegados de organizaciones políticas, con casos en los que no todos estaban debidamente acreditados o no contaban con la lista de ciudadanos habilitados, lo que puede incidir en la calidad del control electoral.

- En cuanto al cierre de la votación, los datos reflejan claramente las tensiones entre el cumplimiento normativo y el ejercicio efectivo del derecho al voto. Si bien el 84% de las mesas cerró después de cumplir las 8 horas reglamentarias, un 37% reportó que ciudadanos se quedaron sin votar al momento del cierre, confirmando inconsistencias en la aplicación de criterios para garantizar la participación. Este dato es particularmente relevante, ya que evidencia que más de un tercio de los casos presentó afectaciones al acceso al voto en la etapa final de la jornada. En este mismo contexto, los TED realizaron el monitoreo del cierre y atendieron reportes vinculados a ampliaciones de horario y reclamos ciudadanos.
- Respecto al escrutinio y conteo de votos, los resultados muestran un alto nivel de consistencia técnica en los procedimientos fundamentales. En el 97% de los casos coincidió el número de papeletas con el número de votantes, y en el 99% la suma de votos (válidos, blancos y nulos) fue correcta, lo que respalda la integridad de los resultados. Sin embargo, persisten debilidades operativas: en un 9% de las mesas las actas no fueron llenadas correctamente, y en el 30% de los casos no se anuló adecuadamente la casilla de observaciones cuando correspondía. Además, el hecho de que en el 29% de las actas se hayan registrado observaciones refleja la presencia de incidencias durante esta fase.

A nivel de los TED, el inicio del cómputo y la recepción de actas se desarrollaron sin interrupciones críticas, aunque en un contexto de alta carga operativa.

La observación en mesas centinela permite matizar estos resultados: si bien en 4 de las 11 mesas observadas el escrutinio se desarrolló con fluidez, en otras se identificaron dificultades en el conteo y en el llenado de actas, que requirieron correcciones posteriores. En la mayoría de los casos, la intervención de los notarios electorales fue clave para detectar y subsanar errores, evidenciando la importancia de su rol en la calidad del proceso. Asimismo, se constató que el escrutinio fue público en la mayoría de las mesas observadas, aunque con diferencias en la claridad de la exposición de resultados, lo que incide en la percepción de transparencia.

En términos de valoración general del proceso, los datos cuantitativos disponibles son consistentes con la percepción recogida en campo y se ven reforzados por la evidencia de mesas centinela: el proceso fue mayoritariamente funcional, pero con ciertas fallas en su calidad operativa. La combinación de problemas en la instalación, dificultades durante la votación y tensiones en el cierre, junto con la presión operativa observada en los TED, podría impactar en la confianza ciudadana.

En conjunto, la evidencia confirma que la jornada electoral se desarrolló sin irregularidades estructurales que comprometan los resultados, pero con debilidades de carácter organizativo y procedimental. La información de mesas centinela refuerza estos hallazgos al mostrar que estas dificultades no fueron aisladas, sino que se reprodujeron en distintos contextos territoriales, lo que sugiere la necesidad de intervenciones en capacitación, planificación logística, fortalecimiento institucional y mejora de los criterios operativos para futuros procesos electorales.

14. Recomendaciones

Recomendaciones al Órgano Electoral Plurinacional

A partir de los hallazgos de la observación electoral, se plantean las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer la calidad del proceso electoral, mejorar la experiencia del electorado y consolidar la confianza ciudadana en las instituciones:

a) Fortalecimiento de la planificación y gestión operativa de la jornada electoral

Se recomienda reforzar los mecanismos de previsión y organización de la jornada electoral, especialmente en la etapa de instalación de mesas. Esto implica mejorar la selección, notificación y compromiso de los jurados electorales, así como establecer medidas más efectivas de reemplazo oportuno. Asimismo, es necesario optimizar la logística de distribución de materiales y la orientación en recintos, con especial atención a contextos de alta afluencia, a fin de reducir retrasos y asegurar condiciones adecuadas desde el inicio de la votación.

b) Mejora de la capacitación electoral y la atención al votante

Se sugiere fortalecer los procesos de capacitación de jurados electorales, priorizando contenidos prácticos vinculados a la atención al ciudadano, el correcto llenado de actas y la aplicación uniforme de procedimientos (voto asistido, voto preferente, cierre de mesas). De igual forma, es fundamental mejorar la información y orientación al electorado, especialmente en relación con cambios de recinto o mesa, para evitar restricciones al ejercicio del derecho al voto.

c) Unificación de criterios operativos y fortalecimiento de la coordinación institucional

Se recomienda establecer lineamientos más claros y homogéneos para la aplicación de normas durante la jornada electoral, particularmente en el cierre de la votación y la atención de ciudadanos en fila. Asimismo, es necesario fortalecer la capacidad de respuesta de los Tribunales Electorales Departamentales (TED), reduciendo las brechas en tiempos y calidad de atención ante incidencias, mediante protocolos comunes y sistemas de seguimiento más eficientes.

d) Fortalecimiento de la transparencia y control en el proceso electoral

Se sugiere reforzar los mecanismos de control y supervisión en todas las etapas del proceso, promoviendo condiciones que garanticen el secreto del voto, la correcta presencia de actores acreditados y el cumplimiento de los procedimientos de escrutinio.

e) Mejorar la comunicación pública sobre el padrón electoral

Es necesario fortalecer la difusión oportuna y comprensible de información sobre el padrón electoral, incluyendo cambios de recinto, habilitación de votantes y mecanismos de consulta, para reducir la desinformación y evitar casos en los que ciudadanos habilitados no logren ejercer su derecho al voto.

f) Promover formatos estandarizados para programas de gobierno

Se recomienda impulsar la adopción de formatos comunes para la presentación de programas de gobierno por parte de organizaciones políticas y agrupaciones ciudadanas, lo que facilitaría su comparación, mejoraría la calidad del debate electoral y permitiría a la ciudadanía tomar decisiones más informadas.

g) Fortalecer mecanismos de supervisión y sanción del cumplimiento efectivo del principio de paridad

Se sugiere reforzar los mecanismos de control y seguimiento del cumplimiento de la paridad y alternancia en la conformación de candidaturas, así como promover acciones que contribuyan a reducir las brechas persistentes en la participación política entre mujeres y hombres. Hacer efectivos mecanismos de verificación, y sanción en casos de acoso y violencia política.

h) Mejorar la información acerca del sistema de resultados preliminares (SIREPRE)

Ante la evidencia de confusión en la ciudadanía y en los medios de comunicación respecto de la naturaleza y alcances del sistema de resultados preliminares y del sistema de cómputo oficial, se recomienda implementar una estrategia de comunicación institucional diferenciada, sostenida e intensiva, orientada a explicar de manera clara, accesible y pedagógica las características, funciones y limitaciones de cada sistema. Una adecuada limitación comunicacional entre ambos mecanismos contribuirá a prevenir interpretaciones erróneas, reducir expectativas indebidas y fortalecer la confianza pública en la integridad y transparencias de la transmisión y consolidación de resultados electorales.

i) Actualización de la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas

A partir de los hallazgos del proceso, se recomienda promover una revisión y actualización integral de la Ley N° 1096, con el objetivo de adecuarla a las dinámicas actuales del sistema político. Esta actualización debería considerar aspectos como el fortalecimiento de las organizaciones políticas, la regulación de la proliferación de candidaturas, la mejora en los mecanismos de democracia interna y la promoción de condiciones más equitativas para la participación política, incluyendo el cumplimiento efectivo de la paridad de género. Una normativa actualizada contribuiría a mejorar la calidad de la representación y a fortalecer la institucionalidad democrática.

d) Recomendaciones adicionales

Considerando que el propio TSE ha reconocido la necesidad de actualizar la normativa electoral para adecuarla a los desafíos de los nuevos procesos, la MOE de Jubileo recomienda iniciar una evaluación integral, técnica e independiente del Padrón Electoral Biométrico. Esta evaluación debería permitir identificar de manera objetiva sus fortalezas y debilidades, a fin de definir sobre la evidencia, la pertinencia de su actualización o reconfiguración en el más breve plazo posible. Un proceso de estas características, acompañado de garantías de transparencia y participación de actores especializados, contribuiría a fortalecer la confianza política y ciudadana en el sistema de registro electoral, elemento clave para la integridad del proceso democrático.

Con relación a lo sucedido en la jornada electoral del 22 de marzo, la MOE de Jubileo considera importante que el OEP, a través de las instancias competentes, se pronuncie de manera oportuna, clara y fundamentada respecto a los hechos registrados en municipios como San Ignacio de Velasco, Warnes y Exaltación, donde se presentaron situaciones que derivaron en la suspensión de la votación o en cuestionamientos sobre la integridad del proceso. En atención a los principios de transparencia, legalidad y certeza electoral, resulta fundamental que se brinde información pública sobre las causas de estos eventos, las acciones adoptadas y las medidas previstas para su resolución, garantizando en todo momento el ejercicio pleno de los derechos políticos de la ciudadanía. Un abordaje institucional claro y consistente contribuirá a preservar la confianza pública y a asegurar que situaciones de esta naturaleza sean debidamente atendidas y prevenidas en futuros procesos electorales.

Finalmente, corresponde reconocer la labor del Tribunal Supremo Electoral y de los Tribunales Electorales Departamentales en la organización y conducción del proceso de Elecciones Subnacionales, destacando los esfuerzos operativos para implementar las distintas etapas del calendario electoral en un contexto institucional complejo. Asimismo, se valora de manera especial la apertura institucional al trabajo de la MOE de la Fundación Jubileo, demostrada al facilitar el acceso a información relevante para el desarrollo del Estudio de Integridad Electoral y el acompañamiento de un monitor durante la jornada electoral. Estas acciones evidencian una disposición favorable hacia la transparencia, la rendición de cuentas y el escrutinio público, elementos fundamentales que reflejan el compromiso de las autoridades electorales con el fortalecimiento de la democracia.

MATRIZ DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Recomendaciones operativas

Hallazgo identificado	Recomendación	Nivel responsable
Alta proporción de mesas sin jurados completos a la hora de apertura (35%) y retrasos en el inicio de la votación (12%)	Fortalecer los mecanismos de selección, notificación, compromiso y reemplazo oportuno de jurados electorales	TSE / TED
Reposición recurrente de ciudadanos en fila para completar jurados (9%)	Implementar estrategias de motivación, incentivos y seguimiento para garantizar la asistencia de jurados designados	TSE / TED
Problemas de organización inicial y alta demanda de atención de incidencias en la mañana electoral	Fortalecer la capacidad de respuesta temprana y los sistemas de monitoreo de incidencias durante la instalación de mesas	TED
Dificultades en el desempeño de jurados (33%) y problemas en la orientación al votante	Mejorar la capacitación de jurados con enfoque práctico y reforzar mecanismos de asistencia durante la jornada	TSE / TED
Ciudadanos habilitados que no pudieron votar (14%), asociados a desinformación sobre recintos	Mejorar la comunicación pública sobre el padrón electoral y cambios de recintos, con énfasis territorial	TSE / TED
Filas prolongadas y desorganización en recintos	Fortalecer la planificación operativa y la organización en recintos electorales	TED
Aplicación irregular de voto preferente y voto asistido	Establecer lineamientos claros y uniformes sobre procedimientos especiales de votación	TSE
Vulneraciones puntuales al secreto del voto (8%)	Reforzar los controles y condiciones materiales para garantizar el secreto del voto en todos los recintos	TSE / TED
Ciudadanos que no lograron votar al cierre (37%) y criterios dispares en la aplicación del horario	Unificar criterios operativos para el cierre de mesas y atención de ciudadanos en fila	TSE / TED
Respuestas desiguales de los TED ante incidencias	Fortalecer protocolos comunes de atención y coordinación interinstitucional	TSE / TED
Errores en el llenado de actas (9%) y uso inadecuado de la casilla de observaciones (30%)	Reforzar la capacitación específica en llenado de actas y control de calidad del escrutinio	TSE / TED
Presencia de incidencias registradas en actas (29%)	Fortalecer procesos de capacitación y mecanismos de supervisión y acompañamiento durante el escrutinio	TED
Limitaciones en la información al votante sobre el proceso electoral	Fortalecer campañas de información sobre competencias de autoridades y características del proceso	TSE
Desigualdad territorial en acceso a información electoral	Fortalecer las capacidades y recursos de los TED para mejorar campañas departamentales.	TSE

Hallazgo identificado	Recomendación	Nivel responsable
Baja calidad y comparabilidad de programas de gobierno	Promover formatos estandarizados para la presentación de programas de gobierno	TSE
Limitaciones en debates electorales (formato, profundidad, participación)	Diseñar formatos que promuevan contraste programático y participación ciudadana	TSE / Medios / Sociedad civil
Confusión en las características del SIREPRE y del cómputo oficial	Difundir una estrategia de comunicación intensiva y específica sobre la diferenciación de ambos sistemas	TSE / TED

Recomendaciones estructurales

Hallazgo identificado	Recomendación	Nivel responsable
Aplicación cuestionada de la normativa electoral en habilitación e inhabilitación de candidaturas	Establecer criterios claros, públicos y predecibles, respetando el principio de preclusión, rediseño de plazos privilegiando la garantía de derechos de electores y candidatos.	TSE
Desalineación entre jurisdicción electoral y constitucional	Promover ajustes normativos y mecanismos de coordinación interinstitucional. Desarrollar la jurisdicción de la justicia electoral en el OEP.	TSE / TCP / ALP
Acceso heterogéneo a la información entre TED, sin protocolos estandarizados	Fomentar una cultura de máxima publicidad y transparencia proactiva en los TED y los funcionarios electorales. Establecer protocolos obligatorios de acceso a la información con plazos definidos	TSE / TED
Capacidades operativas desiguales entre TED	Fortalecer capacidades institucionales con asignación diferenciada de recursos para los TED	TSE
Desfase entre renovación de autoridades electorales y calendario electoral	Ajustar normativa para sincronizar renovación institucional con ciclos electorales	ALP / TSE
Incremento de ciudadanos inhabilitados limitada comprensión pública del padrón	Modernización del padrón y sus herramientas de control. Fortalecer estrategias de comunicación pedagógica sobre el padrón	TSE
Circulación de desinformación y limitada regulación del entorno digital	Fortalecer la capacidad del TSE y los TED para el monitoreo digital y desarrollar la normativa que regule las campañas electorales en redes sociales	TSE / ALP
Condiciones desiguales en acceso a medios y visibilidad de candidaturas	Fortalecer mecanismos de equidad en cobertura y acceso a medios	TSE
Debilidad estructural de organizaciones políticas	Promover actualización de la Ley N° 1096 y normativa que limitan el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones políticas y liderazgos democráticos.	TSE / ALP

Hallazgo identificado	Recomendación	Nivel responsable
Persistencia de brechas en la participación política de las mujeres	<p>Ajuste a la normativa electoral para el cumplimiento de la paridad y alternancia según lo establece la CPE.</p> <p>Reforzar mecanismos de control del cumplimiento y sanción sobre casos de acoso y violencia política.</p> <p>Fortalecimiento de capacidades y recursos en los TED para la atención y acompañamiento oportuna.</p>	TSE / ALP
Limitada visibilidad de la participación indígena originario campesina.	Promover estrategias de difusión de la democracia intercultural	TSE / Medios / Soc. civil



Director ejecutivo:

Juan Carlos Núñez

Jefa de la MOE Jubileo:

Sandra Verduguez

Equipo técnico/supervisión:

Violeta van der Valk

Ima Aillón V.

Jhonathan Herrera

María José Ribera

Nicole Tellería

Álvaro Vattuone

Waldo Gómez

René Martínez

Raúl Velásquez

Carla Cordero

Herbert Irahola

Muriel Pérez

Israel Lahor

Jorge Jiménez

Cecilia Rocabado

Willy Llanque

Estefania Carrión

Alondra Quispe

Rosario Limachi

Diego Alarcón

Administración y logística:

Mirian Clavijo

Lia Condori

Apoyo logístico:

José María Paz

Marzo 2026